icfes mejor saber	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: GAB-FT028**
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	**Versión: 001**

Clasificación de la Información					
	X	PÚBLICA		CLASIFICADA	RESERVADA

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**	**Fecha de certificación:** **ago-2021**

Contrato No:	340	**Fecha de contrato:**	**4/05/2021**				**Nombre del contratista**	**SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S. A.**		
No. de factura o documento equivalente:	SEI No. 2556	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**X**	**NIT / C.C contratista:**	**800.160.251-1**		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	2				**Periodo a pagar**:	**DE:**	**8/06/2021**	**A:** **30/06/2021**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS***** (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

El presente informe es para dar trámite a la FACTURA ELECTRÓNICA SEI No. 2556 de fecha 11/08/21 por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($667.109.573), IVA INCLUIDO, el cual corresponde al SEGUNDO pago correspondiente al SESENTA por ciento (60%) del valor contratado para la prueba, sobre los valores reales ejecutados, una vez finalice la aplicación de la prueba y se haga la entrega del reporte de recepción total de informes de delegados, del informe final de aplicación, incluido el documento de lecciones aprendidas.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código	Nombre de C.C / Prueba / Proyecto de Evaluación	Monto a Pagar
PRMN06	**Examen TyT - Primer semestre**	667.109.573
Tipo de moneda	**Pesos colombianos** / **Total (valor a Pagar)**	**667.109.573**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**YAMILE ARIZA LUQUE**		
FIRMA:			
CARGO:	**SUBDIRECTORA DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS**		
VISTO BUENO (Si aplica) **Nombre / Firma o Visto bueno**	**Nombre: CAROLINA QUIJANO CHACON**	**Firma o Vo.Bo.:**	
VISTO BUENO (Si aplica) **Nombre / Firma o Visto bueno**	**Nombre: JUDITH CRISTINA DÍAZ SALCEDO**	**Firma o Vo.Bo.:**	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**Código: GAB-FT008**
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	**Versión: 002**

Clasificación de la Información:	X	**PÚBLICA**		**CLASIFICADA**		**RESERVADA**

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	**SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S. A.**			
C.C. / **C.E.:**	**N.I.T. 800.160.251-1**			
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	08/06/2021	**Hasta**	30/06/2021
INFORME No.:	002			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO / **NO. CONVENIO:**	340 de 2021
FECHA SUSCRIPCIÓN:	04/05/2021
FECHA ACTA DE INICIO:	05/05/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/08/2021
ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:	N/A
OBJETO DEL CONTRATO:	De conformidad con la cláusula **PRIMERA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación del servicio de organización, administración y ejecución de la logística para la aplicación electrónica de la prueba saber TyT primer semestre 2021.".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Valor inicial: $1.279.365.525 **Valor Total: $1.279.365.525**
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$ 0
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$ 1.279.365.525
PLAZO DE EJECUCIÓN:	15 de agosto de 2021
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	6538
SUPERVISIÓN:	De conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMA – SUPERVISIÓN. La supervisión en la ejecución del presente contrato, estará a cargo de la Subdirectora de Aplicación de Instrumentos o por quien designe el Ordenador del Gasto mediante memorando.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la CLÁUSULA SEXTA. - FORMA Y REQUISITOS PARA EL PAGO: El Icfes pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato de la siguiente manera: 1. Un primer pago que corresponderá al veinte por ciento (20%) del valor contratado para la prueba, a la entrega del plan operativo, la entrega del cronograma de actividades, el nombramiento de los delegados previa convocatoria, selección y asignación, documentado y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato. 2. Un segundo pago que corresponderá al sesenta por ciento (60%) del valor contratado para la prueba, sobre los valores reales ejecutados, una vez finalice la aplicación de la prueba y se haga la entrega del reporte de recepción total de informes de delegados, del informe final de aplicación, incluido el documento de lecciones aprendidas y demás requisitos y documentos estipulados en el anexo técnico, previo recibo a satisfacción por el supervisor del contrato. 3. Un tercer pago que corresponderá al saldo del valor de la prueba, sobre los valores reales ejecutados, una vez se haga la entrega del reporte de la totalidad de los pagos de servicios técnicos, del informe final de aplicación, incluido el documento de lecciones aprendidas y demás requisitos y documentos estipulados en el anexo técnico, previo recibo a satisfacción por el supervisor del contrato.
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA. En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:	

NO. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	**FECHA DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE**	**VALOR**

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X										
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.)
1. Realizar todas las actividades descritas en el Contrato, el anexo técnico y los demás documentos del proceso.	1	A la fecha de realización de este informe el operador realizó el proceso de convocatoria, selección y nombramiento de los examinadores para la prueba Saber TyT, realizó entrega del manual operativo donde se contemplan actores, procesos y tiempos, además que contiene el plan de aseguramiento de calidad, se entregó el cronograma de actividades para la prueba y el nombramiento de delegados, realizó el pago de viáticos y de servicios técnicos a los examinadores y se realizó la aplicación de la prueba en las fechas establecidas.	Manual Operativo Cronograma Nombramiento delegados
2. Disponer del personal requerido para la aplicación de las pruebas, en los sitios definidos por el Icfes, dando cumplimiento con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico y demás documentos del proceso de contratación, así como en la propuesta presentada, aclarando la exclusión laboral entre el Icfes y el personal del contratista.	1	El operador realizó el proceso de convocatoria, selección y nombramiento de los examinadores para la prueba Saber TyT, completando el personal requerido por cuadro de aplicación y los adicionales solicitados por el Icfes.	Nombramiento examinadores
3. Garantizar el cumplimiento del perfil mínimo requerido para los apoyos a las personas con discapacidad y los examinadores que se vincularán para el desarrollo de las actividades necesarias para la aplicación de la prueba, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico y demás documentos del proceso de selección y contratación.	1	El operador realizó la convocatoria, selección y nombramiento de los apoyos para personas con discapacidad tomando como insumo la base de datos entregada por el Icfes, en la cual los examinadores ya cumplen con el perfil requerido.	Nombramiento examinadores
4. Asegurar la ubicación del material de aplicación al interior del sitio de aplicación según corresponda, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico y demás documentos del proceso de contratación.	1	El operador por medio de los delegados recogió, distribuyó en el sitio y utilizó el material de aplicación entregado en los kits de cada sitio.	N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS		ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.)
5. Realizar la recepción y transmisión de cadena de custodia del material del examen en los sitios definidos por el Icfes, en la fecha y hora establecida asegurando la completitud del material en los mismos sitios una vez finalizada cada una de las sesiones de aplicación de la prueba, para ser entregado al contratista de distribución.	1	El operador recibió por medio de los delegados el material de examen (Credenciales y hojas de respuestas), las cuales fueron entregadas a los examinadores de los sitios para que fueran usadas por los examinandos, cumpliendo con los protocolos de seguridad requeridos.	N/A
6. Garantizar la seguridad del material de examen y adoptar todas las medidas de seguridad y custodia, impidiendo que se extravíe o que sea divulgado el material del examen total o parcialmente, durante el tiempo de su custodia, es decir, entre el recibo de material de examen al operador de distribución y la devolución de este una vez concluida la respectiva aplicación, para ello el contratista deberá elaborar un Manual de seguridad el cual debe ser presentado ante la entidad dentro de la primera semana después del inicio de la ejecución del contrato, éste al igual que su implementación, estará sujeto a la aprobación del Icfes	1	El operador realizó entrega del manual operativo donde se contemplan actores, procesos y tiempos, auditorias y actividades durante la ejecución de la prueba que ayudan a mitigar cualquier riesgo de pérdida o fuga de información, además que contiene el protocolo de seguridad de la información. Y durante la aplicación de la prueba se garantizó la seguridad del material de examen, evitando filtraciones o perdidas de este.	Manual operativo
7. Asegurar y garantizar la disponibilidad y uso de las aulas virtuales para llevar a cabo las reuniones previas entre delegados y examinadores de los sitios de aplicación y asegurar la asistencia de estos a las sesiones de talleres y aplicación dependiendo el rol y las sesiones que estén estipuladas en el anexo técnico. El contratista deberá entregar la información requerida en el Anexo Técnico, así como la adicional requerida por el supervisor con el fin de verificar el cumplimiento de esta obligación, dentro de los tiempos en los que le fuera solicitada.	1	El operador aseguro el uso de las plataformas Google Meet y Microsoft Teams, por la cual se impartieron las reuniones previas dictadas por los delegados a los examinadores de los sitios de aplicación.	N/A
8. Garantizar y asegurar la conectividad a Internet de todos los sitios de aplicación, de acuerdo con lo requerido en el anexo técnico.	1	Durante las fechas de aplicación se garantizó el suministro de internet para la aplicación de la prueba en todos los sitios.	Reporte de Internet

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.)
9. Devolver debidamente empacado, al contratista de distribución, las mismas cantidades del material de examen recibido en cada sitio de aplicación, según los términos establecidos en el anexo técnico.	1	Esta obligación no se realizó, ya que el material de examen (Credenciales y hojas para operaciones) fue devuelto a cada uno de los coordinadores de nodo del Icfes)	N/A
10. Garantizar el correcto diligenciamiento de las actas, formularios, recibos, formatos, listados y demás material solicitado para la aplicación de las pruebas, además de la entrega de estos documentos por los delegados en los términos del Anexo Técnico.	1	El operador por medio de los examinadores de cada uno de los sitios de aplicación diligenció los formatos, listados y demás material requerido que se entrega en las carpetas de delegado.	Carpetas de informes de delegado
11. Entregar al supervisor del contrato un informe ejecutivo final consolidado, junto con un documento de lecciones aprendidas según lo descrito y establecido en el anexo técnico.	1	El operador hizo entrega del informe ejecutivo final que contiene el documento de lecciones aprendidas.	Informe ejecutivo final
12. Disponer el personal requerido por la entidad en caso de aplicaciones extemporáneas de las pruebas, que se entiende como parte del alcance integral del objeto del contrato.	1	A la fecha de realización de este informe no se ha solicitado al operador la realización de aplicaciones extemporáneas.	N/A
13. Contar con un sistema de información que permita la verificación de la trazabilidad y seguimiento del proceso de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, con acceso al mismo por parte de la entidad.	1	El operador cuenta con un sistema de información propio SEICE, que permite realizar la trazabilidad al proceso de consecución del personal. Al sistema de información tiene acceso el Icfes.	N/A
14. Desarrollar e implementar un Plan Operativo donde se consigne en detalle los procesos, protocolos y procedimientos con sus respectivos responsables, que abarque todos los aspectos contenidos en el anexo técnico para la prueba y un cronograma de actividades a administrar por prueba, acorde con las fechas de aplicación.	1	El operador entregó el manual operativo donde se contemplan actores, procesos y tiempos, además que contiene el plan de aseguramiento de calidad, se entregó el cronograma de actividades para la prueba.	Manual operativo Cronograma

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.)
15. Presentar en el cronograma la programación de auditorías internas planeada para realizar la inspección a cada una de las actividades desarrolladas. En caso de evidenciar hallazgos, el operador debe generar un "Plan de Mejora", en el cual se pueda identificar el plazo de ejecución de las acciones, el responsable y evidencia que soporta la ejecución en la oportunidad que se requiera para el desarrollo adecuado de la aplicación.	1	El operador entregó el manual operativo donde se contemplan actores, procesos, tiempos y auditorias. No se han determinado hallazgos al momento de entrega de este informe.	Manual operativo
16. Entregar un plan de aseguramiento de calidad de los procesos internos requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato.	1	A la fecha de realización de este informe el operador realizó entrega del manual operativo donde se contemplan actores, procesos, tiempos y auditorias. Allí se contemplan los procesos y controles para el cumplimiento del objeto del contrato.	N/A
17. Mantener durante la ejecución del contrato el equipo mínimo de trabajo ofertado, de acuerdo con las condiciones y perfil descrito y establecido en el anexo técnico. Si por causas excepcionales no atribuibles al contratista, caso fortuito o fuerza mayor se hace necesario realizar una modificación o cambio de algún integrante del equipo de trabajo durante la ejecución de este, deberá ser aprobado por la entidad, a través del supervisor del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de cada perfil definidos en el Anexo Técnico	1	El operador ha mantenido el equipo mínimo hasta la entrega de este informe.	N/A
18. Cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio establecidos para la ejecución del contrato y autorizar su descuento o pagar el valor que resulte de la aplicación de las fórmulas establecidas para medir el impacto de la falla presentada durante la prestación del servicio.	1	A la fecha de este informe no se han cobrado acuerdos de niveles de servicio al operador.	N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS		ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.)
19. Convocar, seleccionar, asignar, nombrar, contratar y pagar, según el esquema que defina el contratista, a los examinadores para la prueba indicada en el proceso de contratación y las demás requeridas, de conformidad con los perfiles y demás condiciones definidas por el Instituto en el Anexo Técnico, excluyendo de toda relación laboral al Icfes en ese esquema de contratación. La información consolidada de esta obligación deberá tenerla a disposición para cuando la supervisión del contrato lo requiera.	1	El operador convocó, seleccionó, asignó, nombró, contrató y pagó a los examinadores que apoyaron la aplicación de la prueba Saber TyT del 19 y 20 de junio de 2021.	N/A
20. Presentar el preliminar de viáticos de los examinadores, dentro de los tres días siguientes a la entrega del cuadro de aplicación para aprobación de la supervisión del contrato, propendiendo por la austeridad en el gasto y por la contratación de personal local de los municipios de aplicación.	1	El operador entregó el preliminar de viáticos para la prueba, el cual fue revisado por el Icfes y sirvió para el calculó final de viáticos y transporte para la prueba.	N/A
21. Suministrar el transporte aéreo y/o terrestre según el lugar de residencia de los examinadores, en todos los casos, el suministro de esta modalidad de transporte estará sujeta a la previa autorización y aprobación de la supervisión del contrato.	1	El operador suministró el transporte aéreo y/o terrestre a los examinadores que lo requirieron (delegados y apoyos para personas con discapacidad)	Liquidación de viáticos y transporte
22. Realizar dentro de los términos y plazos establecidos en el anexo técnico el pago de viáticos y transporte a los examinadores que así lo requieran de acuerdo con las condiciones de aplicación de la prueba y según lo aprobado por el supervisor del contrato.	1	El operador realizó el pago de viáticos y transporte a los delegados y apoyos para personas con discapacidad que requerían desplazarse a un municipio diferente al de residencia.	Liquidación de viáticos y transporte
23. Suministrar los recursos para alojamiento y transporte local en el municipio de la prueba, con la antelación que se establezca, para cada aplicación, a los roles de examinadores, si fuera necesario para el desarrollo y aplicación de la prueba. En todos los casos, la entrega de estos recursos estará sujeta a la previa autorización y aprobación por parte de la supervisión del contrato.	1	El operador realizó el pago de viáticos y transporte a los delegados y apoyos para personas con discapacidad que requerían desplazarse a un municipio diferente al de residencia.	Liquidación de viáticos y transporte

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.)
24. Garantizar la disponibilidad, asistencia a reunión previa y traslado de examinadores sustitutos necesarios para suplir las ausencias no previstas que se presenten durante las sesiones de aplicación de la prueba. El Contratista deberá adoptar las medidas necesarias para cubrir las ausencias con celeridad y máximo dentro de la primera hora después del inicio de la Prueba, según los ANS y el Anexo Técnico.	1	El operador dispuso del personal suplente necesario para que se cumpliera con el 100% de la solicitud realizada por el Icfes por medio del cuadro de aplicación.	N/A
25. Controlar y vigilar el idóneo cumplimiento de las actividades necesarias para el desarrollo de la aplicación de la prueba en cada uno de los sitios de aplicación.	1	El operador por medio de los examinadores controlo y vigiló el cumplimiento de los procedimientos, protocolos y actividades descritas en los manuales de procedimientos, para que la prueba se desarrollara sin contratiempos.	N/A
26. Vigilar y asegurar que cada uno de los delegados designados diligencie vía web en el sistema de Información del Icfes el informe de aplicación dentro del tiempo establecido tres (3) días después de la aplicación a excepción de los casos que sean notificados y justificados previamente por el operador al supervisor del contrato), y garantizar la recepción del 100% de las carpetas de informes de aplicación.	1	Los delegados nombrados para la aplicación realizaron los informes web de cada uno de los sitios, diligenciando los datos requeridos por el Icfes.	Consolidado de informes web
27. Implementar el instrumento de notificación para los examinadores que no cumplan a cabalidad con los procedimientos de aplicación y enviar al Icfes el resultado con las acciones tomadas en los casos de hallazgo de novedades.	1	El operador dispuso los canales de comunicación propios para realizar la notificación a los examinadores que no cumplieran a cabalidad los procedimientos de aplicación, pero a la fecha no se ha notificado un mal procedimiento de algún examinador.	N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.)
28. Mantener actualizada la base de datos de los examinadores y entregarla al Icfes al finalizar la aplicación, así como entregar una base consolidada al término del contrato garantizando la veracidad y confidencialidad de la información contenida. El supervisor podrá solicitar la base de datos de examinadores durante cualquier momento del contrato, deberá el contratista hacer entrega de la versión actualizada de la misma dentro del término conferido para ello en el requerimiento.	1	El operador mantuvo actualizada la base de datos de examinadores que entregó el Icfes, alimentando el nombramiento y asignación que hizo a cada uno de los examinadores.	Base de datos de nombramiento
29. Garantizar la implementación y el cumplimiento obligatorio del protocolo y de las instrucciones de bioseguridad entregado por el Icfes, por parte de todo el personal de aplicación que participa en la prueba.	1	El operador por medio de los examinadores implementó el protocolo de bioseguridad que estaba contemplado para la prueba, haciendo uso correcto de los elementos de bioseguridad que fueron enviados por el Icfes a cada uno de los sitios.	N/A
30. Cumplir y mantener los servicios ofrecidos para obtener el puntaje adicional (de acuerdo con la propuesta presentada).	1	El operador cumplió con los servicios ofrecidos que generaban puntaje adicional en el proceso de la contratación.	N/A
31. Mantener durante la ejecución del contrato el número mínimo de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, con el cual obtuvo el puntaje adicional de la oferta con la que fue seleccionado. Para el efecto, el contratista deberá aportar el certificado que expide el Ministerio de Trabajo y adicionalmente podrá allegar las planillas de pago de seguridad social integral, los contratos laborales, la última nómina de pago del total de los trabajadores, etc. No obstante, la entidad podrá realizar las visitas a la sede del contratista para la correspondiente verificación (Cuando aplique).	1	A la fecha de realización de este informe, el operador no ha reportado cambios frente a su planta de personal ni con la cantidad de trabajadores con discapacidad.	N/A
32. EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con los factores técnicos adicionales ofrecidos: (i) personal logístico adicional en ciudades capitales (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Pasto) en los sitios de aplicación que cuenten con más de cien (100) citados, quienes con elementos de bioseguridad realizarán la organización del distanciamiento al ingreso y salida de los sitios de aplicación	1	El operador dispuso del personal logístico adicional requerido en el ponderable, para los sitios que tuvieran mas de 100 examinandos citados. Este personal cumplió labores logísticas para garantizar el distanciamiento físico a la entrada y salida de los examinandos, y para reforzar la implementación del protocolo de bioseguridad.	N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.)
33. EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con los factores técnicos adicionales ofrecidos: (ii) Herramienta web para revisión y verificación de los documentos digitalizados incluidos en la carpeta de informe de aplicación de los delegados.	1	El operador tiene dispuesta la herramienta para visualización de los documentos escaneados de las carpetas de informe de delegado.	N/A

5. CONSTANCIAS

*La supervisora **Yamile Ariza Luque**, acredita que el contrato se ha ejecutado a satisfacción y el contratista ha cumplido con las obligaciones pactadas que se han desarrollado a la fecha de la entrega de este informe.*

***Yamile Ariza Luque**, en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda entre otros.*

6. OBSERVACIONES

A la fecha se realizaron los comités programados al contrato No. 340 de 2021, con sus respectivas actas.

El presente informe es para dar trámite a la FACTURA ELECTRÓNICA SEI No. 2556 de fecha 11/08/21 por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($667.109.573), IVA INCLUIDO, el cual corresponde al SEGUNDO pago correspondiente al SESENTA por ciento (60%) del valor contratado para la prueba, sobre los valores reales ejecutados, una vez finalice la aplicación de la prueba y se haga la entrega del reporte de recepción total de informes de delegados, del informe final de aplicación, incluido el documento de lecciones aprendidas.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **11 de agosto de 2021.**

Proyectó	Revisó	Revisó	Aprobó
OMAR ALBERTO RODRIGUEZ	CAROLINA QUIJANO CHACON	JUDITH CRISTINA DÍAZ SALCEDO	YAMILE ARIZA LUQUE

Factura Electrónica De Venta No

SEI No. 2556

Documento oficial de autorización numeración electrónica No.18764009960485 vigencia 12 meses 25/01/2021 hasta 25/01/2022 que habilita prefijo SEI desde 2526 hasta 2626

SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A

Nit 800160251

Somos una compañía consultora en gestión de información, que brinda asesoría para definir la solución que mejor se adapte a las necesidades de nuestros clientes en cuanto a investigación social, económica o de mercados.

CLIENTE	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES	**CORREO**	eniht.maldonado@sei-consultores.com.co
NIT	860024301 6	**NÚMERO DE CONTRATO**	No. ICFES-340-2021

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Calle 26 N 69 76 Torre 2	Bogotá D.C.	4841460

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**FORMA DE PAGO**	**CÓDIGO Y NOMBRE DE PROYECTO**
11/08/2021	15/08/2021	Crédito	ARD-605 TYT

ITEM	**DESCRIPCIÓN**
1	Segundo pago correspondiente al 60% del contrato que tiene por objeto "Contratar la prestación del servicio de organización, administración y ejecución de la logistica para la aplicación electrónica de la prueba saber TyT primer semestre 2021"

Valor en Letras

SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE

Impuesto sobre las ventas. No somos agentes de retención de IVA
No somos grandes contribuyentes
Actividad económica 73201. Tarifa 6,9 por Mil
Tarifa de retención en la fuente 4% según Decreto 536 del 30 de marzo de 2017

SUBTOTAL	**560.596.280**
IVA	**106.513.293**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**667.109.573**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**667.109.573**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/08/2021 15:27:21

Total líneas o ítems: 1

Carrera 47 No.94-68 Teléfono 7425757

Correo Electrónico facturas@sei-consultores.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 0fe1b10e43aa1a2d3a347ca1d8020ce8dfab5a8a00cdcdad0464c7f514b0567bc9065599f58537a43904a7a66a1cccf8 --Fecha y Hora de Expedición : 11/08/2021 16:29:43

Factura Electrónica De Venta No

SEI No. 2556

Documento oficial de autorización numeración electrónica No.18764009960485 vigencia 12 meses 25/01/2021 hasta 25/01/2022 que habilita prefijo SEI desde 2526 hasta 2626

SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A

Nit 800160251

Somos una compañía consultora en gestión de información, que brinda asesoría para definir la solución que mejor se adapte a las necesidades de nuestros clientes en cuanto a investigación social, económica o de mercados.

CLIENTE	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES	**CORREO**	eniht.maldonado@sei-consultores.com.co
NIT	860024301 6	**NÚMERO DE CONTRATO**	No. ICFES-340-2021

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Calle 26 N 69 76 Torre 2	Bogotá D.C.	4841460

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**FORMA DE PAGO**	**CÓDIGO Y NOMBRE DE PROYECTO**
11/08/2021	15/08/2021	Crédito	ARD-605 TYT

ITEM	**DESCRIPCIÓN**
1	Segundo pago correspondiente al 60% del contrato que tiene por objeto "Contratar la prestación del servicio de organización, administración y ejecución de la logistica para la aplicación electrónica de la prueba saber TyT primer semestre 2021"

Valor en Letras

SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE

Impuesto sobre las ventas. No somos agentes de retención de IVA
No somos grandes contribuyentes
Actividad económica 73201. Tarifa 6,9 por Mil
Tarifa de retención en la fuente 4% según Decreto 536 del 30 de marzo de 2017

SUBTOTAL	**560.596.280**
IVA	**106.513.293**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**667.109.573**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**667.109.573**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/08/2021 15:27:21

Total líneas o ítems: 1

Carrera 47 No.94-68 Teléfono 7425757

Correo Electrónico facturas@sei-consultores.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 0fe1b10e43aa1a2d3a347ca1d8020ce8dfab5a8a00cdcdad0464c7f514b0567bc9065599f58537a43904a7a66a1cccf8 --Fecha y Hora de Expedición : 11/08/2021 16:29:43

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
NI	800160251	SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACION S.A.	CARRERA 47 No. 94 - 68	7425757	5336577

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
S	B	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
8	2021	7	2021	E	03 08 2021	52378387	Si	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	21	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CÓDIGO EPS	CÓDIGO AFP	CÓDIGO ARL	CÓDIGO CCF
1	CC 1001186544	MURCIA HURTADO SERGIO ANTONIO	19	0			No	001	11		X														EPS008		14-25	
2	CC 1015439178	TORRES RIVERA MARIA ALEJANDRA	1	0			Si	001	11																EPS017	230301	14-25	CCF24
3	CC 1019045615	NIÑO RODRIGUEZ CRISTIAN CAMILO	1	0			Si	001	11																EPS008	230201	14-25	CCF24
4	CC 1022366442	BOTIVA LOPEZ DENNIS VANESSA	1	0			Si	001	11																EPS005	230201	14-25	CCF24
5	CC 1023012618	TINOCO MAHECHA PAULA ANDREA	12	0			No	001	11																EPS017			
6	CC 1023953072	PEÑALOSA IBAÑEZ NEIDY VIVIANA	1	0			Si	001	11																EPS005	230301	14-25	CCF24
7	CC 1030533601	SANTANILLA VARGAS ANDREA LILIANA	1	0			Si	001	11																EPS017	230201	14-25	CCF24
8	CC 1033682968	BOHORQUEZ RIOS JOHN FREDY	1	0			Si	001	11																EPS017	230301	14-25	CCF24
9	CC 17335512	BOTIVA GUTIERREZ YIMER YEZID	1	0			No	001	11																EPS005	25-14	14-25	CCF24
10	CC 20510061	LOPEZ SANTOS LEIDY CAROLINA	1	0			Si	001	11																EPS017	25-14	14-25	CCF24
11	CC 30306854	MALDONADO ALVAREZ LUZ ENITH	1	0			Si	001	11																EPS008	25-14	14-25	CCF24
12	CC 51971717	LUNA ZAMBRANO ALBA ASTRID	1	0			Si	001	11																EPS005	25-14	14-25	CCF24
13	CC 52222792	ARANA VARGAS LUZ ADRIANA	1	0			Si	001	11																EPS005	25-14	14-25	CCF24
14	CC 52732381	CABALLERO ORTIZ DAISSY JOHANNA	1	0			Si	001	11																EPS002	231001	14-25	CCF24
15	CC 55168726	CASTRO PEÑA ROCIO	1	0			Si	001	11																EPS005	25-14	14-25	CCF24
16	CC 79348878	REY GONZALEZ ANTONIO JOSE	1	0			Si	001	11																EPS008	25-14	14-25	CCF24
17	CC 79696128	DIAZ QUIROGA WILLINGTON LIBARDO	19	0			No	001	11																EPS017		14-25	
18	CC 79879689	BARRETO SANTIAGO JUAN CARLOS	1	0			Si	001	11																EPS008	230201	14-25	CCF24
19	CC 80028296	RAMIREZ GONZALEZ GABRIEL ANGEL	1	0			Si	001	11																EPS005	25-14	14-25	CCF24
20	CC 80802421	VELANDIA GRANADOS DIEGO ALEJANDRO	1	0			Si	001	11																EPS008	230301	14-25	CCF24
21	CC 91298871	SANCHEZ GARCIA HANNER	1	0			Si	001	11																EPS010	230201	14-25	CCF24

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
NI	800160251	SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACION S.A.	CARRERA 47 No. 94 - 68	7425757	5336577

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
S	B	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
8	2021	7	2021	E	03 08 2021	52378387	Si	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	21	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CÓDIGO EPS	CÓDIGO AFP	CÓDIGO ARL	CÓDIGO CCF
1	CC 1001186544	MURCIA HURTADO SERGIO ANTONIO	19	0			No	001	11		X														EPS008		14-25	
2	CC 1015439178	TORRES RIVERA MARIA ALEJANDRA	1	0			Si	001	11																EPS017	230301	14-25	CCF24
3	CC 1019045615	NIÑO RODRIGUEZ CRISTIAN CAMILO	1	0			Si	001	11																EPS008	230201	14-25	CCF24
4	CC 1022366442	BOTIVA LOPEZ DENNIS VANESSA	1	0			Si	001	11																EPS005	230201	14-25	CCF24
5	CC 1023012618	TINOCO MAHECHA PAULA ANDREA	12	0			No	001	11																EPS017			
6	CC 1023953072	PEÑALOSA IBAÑEZ NEIDY VIVIANA	1	0			Si	001	11																EPS005	230301	14-25	CCF24
7	CC 1030533601	SANTANILLA VARGAS ANDREA LILIANA	1	0			Si	001	11																EPS017	230201	14-25	CCF24
8	CC 1033682968	BOHORQUEZ RIOS JOHN FREDY	1	0			Si	001	11																EPS017	230301	14-25	CCF24
9	CC 17335512	BOTIVA GUTIERREZ YIMER YEZID	1	0			No	001	11																EPS005	25-14	14-25	CCF24
10	CC 20510061	LOPEZ SANTOS LEIDY CAROLINA	1	0			Si	001	11																EPS017	25-14	14-25	CCF24
11	CC 30306854	MALDONADO ALVAREZ LUZ ENITH	1	0			Si	001	11																EPS008	25-14	14-25	CCF24
12	CC 51971717	LUNA ZAMBRANO ALBA ASTRID	1	0			Si	001	11																EPS005	25-14	14-25	CCF24
13	CC 52222792	ARANA VARGAS LUZ ADRIANA	1	0			Si	001	11																EPS005	25-14	14-25	CCF24
14	CC 52732381	CABALLERO ORTIZ DAISSY JOHANNA	1	0			Si	001	11																EPS002	231001	14-25	CCF24
15	CC 55168726	CASTRO PEÑA ROCIO	1	0			Si	001	11																EPS005	25-14	14-25	CCF24
16	CC 79348878	REY GONZALEZ ANTONIO JOSE	1	0			Si	001	11																EPS008	25-14	14-25	CCF24
17	CC 79696128	DIAZ QUIROGA WILLINGTON LIBARDO	19	0			No	001	11																EPS017		14-25	
18	CC 79879689	BARRETO SANTIAGO JUAN CARLOS	1	0			Si	001	11																EPS008	230201	14-25	CCF24
19	CC 80028296	RAMIREZ GONZALEZ GABRIEL ANGEL	1	0			Si	001	11																EPS005	25-14	14-25	CCF24
20	CC 80802421	VELANDIA GRANADOS DIEGO ALEJANDRO	1	0			Si	001	11																EPS008	230301	14-25	CCF24
21	CC 91298871	SANCHEZ GARCIA HANNER	1	0			Si	001	11																EPS010	230201	14-25	CCF24

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACION S.A.	**NIT:**	800160251
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	julio 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	agosto 2021
Número de Radicación:	52378387	**Total a pagar:**	$22,757,000
Fecha de vencimiento:	03/08/2021	**Total de empleados:**	21
Fecha de Pago:	03/08/2021	**Número de Administradoras:**	13

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1081766953
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	20		$0	$425,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	5		$0	$3,147,200
230301	800224808	Porvenir	4		$0	$1,272,800
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$351,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	8		$0	$8,717,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	18		$0	$3,193,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$87,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	7		$0	$2,844,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	6		$0	$1,178,300
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$254,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	6		$0	$487,800
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		$0	$477,700
PASENA	899999034	SENA	1		$0	$318,500
						$22,757,000

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Sistemas Especializados de Información

Construyendo país desde 1992...
...con información de calidad!

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
PAGO DE PARAFISCALES

Yo **ROSA HELENA PÉREZ SUÁREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 51.698.414 de Bogotá y con tarjeta profesional No 25796-T de la junta central de contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A**. con NIT No **800.160.251-1,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los (6) seis meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Adicionalmente, certificamos el pago de los anteriores conceptos para una nómina de 18 personas y 3 aprendiz SENA en el mes de julio.

La presente se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Igualmente acredito que el número mínimo de personas con discapacidad en la planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual está vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección y que se anexa como soporte, es de: Tres.

Dada en Bogotá, a los dos (02) días del mes de agosto de 2021.

Firma

ROSA HELENA PÉREZ SUÁREZ
C.C. 51.698.414
En calidad de Revisor Fiscal
TP 25796-T

Sistemas Especializados de Información

Construyendo país desde 1992... ...con información de calidad!

Bogotá D. C., 11 de agosto de 2021

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES
Att. Yamile Ariza Luque
Subdirectora de Aplicación de Instrumentos
Avenida Calle 26 No. 69 -76 Piso 15.
Bogotá

REF: Carta remisoria contrato prestación de servicios No. icfes-340-2021 *"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LA APLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA PRUEBA SABER TYT PRIMER SEMESTRE 2021"*

Respetados Señores:

De la manera más atenta nos permitimos enviar los siguientes documentos para radicar la factura electrónica de venta NO 2556:

- Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y certificado de pago de parafiscales.
- Certificación de cuenta bancaria BBVA.
- Factura electrónica de venta No 2556.

Productos:

- Informe final ajustado, que incluye: las lecciones aprendidas, reporte de recepción total de informes de delegados y demás requisitos y documentos estipulados en el anexo técnico.

Atentamente;

Representante Legal
C.C. 17335512
Bogotá D. C., 08 de junio de 2021

ARD-605/025

Bogotá D.C., agosto 11 de 2021

Doctora
Yamile Ariza Duque
Subdirectora de Aplicación de Instrumentos
Ciudad

Asunto: Entrega informe final de ejecución de la aplicación electrónica de la Prueba Saber Técnicos y Tecnólogos 2021 en sitio, – contrato electrónico de prestación de servicios No. ICFES-340-2021

Estimada doctora Ariza:

Con esta comunicación estamos hacemos entrega del informe final de ejecución, el cual está compuesto de los siguientes documentos:

Informe final ejecucion_Saber TYT_15_07_21

Anexos:

Anexo 1. Indicadores reuniones previas de capacitación
Anexo 2. Tabla listados de asistencia a reuniones previas de capacitación
Anexo 3. confirmación descarga del material lectura de capacitación
Anexo 4. tabla encuestas telefónicas completas
Anexo 5. tabla completa del reporte de conectividad
Anexo 6. personal logístico adicional
Anexo 7. tabla información visita previa a sitio
Anexo 8. reportes de avance durante la aplicación
Anexo 9. cronograma

Se adjunta archivo de: ”Reporte de la totalidad de los pagos de servicios técnicos”, clave para apertura: SEITYT

Se adjunta archivo: “nombramientos”, clave para apertura: SaberTyT

Por seguridad y también debido a que tanto el informe como los anexos son pesados se han incluido en el siguiente enlace:

https://fs.kamatera.com/s/1MCJVGMk6UCplPM
clave: dmB@BDx3yeNo43qDme%Y

Adicionalmente el archivo zip también tiene clave:

Clave del archivo .ZIP
9U#z3O77NPVk2@ZsjCE8

Estamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Atentamente,



Yimer Yezid Botiva Gutiérrez
C.C.: 17.335.512
Gerente – Representante Legal

S.E.I. Sistemas Especializados de Información
Construyendo país desde 1992... ...con información de calidad!

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

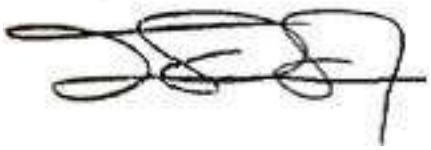
Que **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACION S.A.** identificado(a) con **número 800.160.251** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130390000200064228** aperturada el **23 de mayo de 2002**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **390064228**
10 dígitos: **0390064228**
16 dígitos: **0390000200064228**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **04** de **agosto** de **2021** a las **15:40**, con destino a **Quien Interese.**



Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

ARD-605/025

Bogotá D.C., agosto 11 de 2021

Doctora
Yamile Ariza Duque
Subdirectora de Aplicación de Instrumentos
Ciudad

Asunto: Entrega informe final de ejecución de la aplicación electrónica de la Prueba Saber Técnicos y Tecnólogos 2021 en sitio, – contrato electrónico de prestación de servicios No. ICFES-340-2021

Estimada doctora Ariza:

Con esta comunicación estamos hacemos entrega del informe final de ejecución, el cual está compuesto de los siguientes documentos:

Informe final ejecucion_Saber TYT_15_07_21

Anexos:

Anexo 1. Indicadores reuniones previas de capacitación
Anexo 2. Tabla listados de asistencia a reuniones previas de capacitación
Anexo 3. confirmación descarga del material lectura de capacitación
Anexo 4. tabla encuestas telefónicas completas
Anexo 5. tabla completa del reporte de conectividad
Anexo 6. personal logístico adicional
Anexo 7. tabla información visita previa a sitio
Anexo 8. reportes de avance durante la aplicación
Anexo 9. cronograma

Se adjunta archivo de: ”Reporte de la totalidad de los pagos de servicios técnicos”, clave para apertura: SEITYT

Se adjunta archivo: “nombramientos”, clave para apertura: SaberTyT

Por seguridad y también debido a que tanto el informe como los anexos son pesados se han incluido en el siguiente enlace:

https://fs.kamatera.com/s/1MCJVGMk6UCplPM
clave: dmB@BDx3yeNo43qDme%Y

Adicionalmente el archivo zip también tiene clave:

Clave del archivo .ZIP
9U#z3O77NPVk2@ZsjCE8

Estamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Atentamente,



Yimer Yezid Botiva Gutiérrez
C.C.: 17.335.512
Gerente – Representante Legal

S.E.I. Sistemas Especializados de Información
Construyendo país desde 1992... ...con información de calidad!

Sistemas Especializados de Información

Construyendo país desde 1992... ...con información de calidad!

Bogotá D. C., 11 de agosto de 2021

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES
Att. Yamile Ariza Luque
Subdirectora de Aplicación de Instrumentos
Avenida Calle 26 No. 69 -76 Piso 15.
Bogotá

REF: Carta remisoria contrato prestación de servicios No. icfes-340-2021 *"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LA APLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA PRUEBA SABER TYT PRIMER SEMESTRE 2021"*

Respetados Señores:

De la manera más atenta nos permitimos enviar los siguientes documentos para radicar la factura electrónica de venta NO 2556:

- Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y certificado de pago de parafiscales.
- Certificación de cuenta bancaria BBVA.
- Factura electrónica de venta No 2556.

Productos:

- Informe final ajustado, que incluye: las lecciones aprendidas, reporte de recepción total de informes de delegados y demás requisitos y documentos estipulados en el anexo técnico.

Atentamente;

Representante Legal
C.C. 17335512
Bogotá D. C., 08 de junio de 2021

Sistemas Especializados de Información

Construyendo país desde 1992...
...con información de calidad!

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
PAGO DE PARAFISCALES

Yo **ROSA HELENA PÉREZ SUÁREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 51.698.414 de Bogotá y con tarjeta profesional No 25796-T de la junta central de contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A**. con NIT No **800.160.251-1,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los (6) seis meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Adicionalmente, certificamos el pago de los anteriores conceptos para una nómina de 18 personas y 3 aprendiz SENA en el mes de julio.

La presente se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Igualmente acredito que el número mínimo de personas con discapacidad en la planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual está vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección y que se anexa como soporte, es de: Tres.

Dada en Bogotá, a los dos (02) días del mes de agosto de 2021.

Firma

ROSA HELENA PÉREZ SUÁREZ
C.C. 51.698.414
En calidad de Revisor Fiscal
TP 25796-T

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

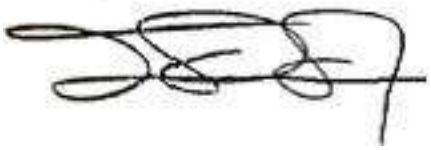
Que **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACION S.A.** identificado(a) con **número 800.160.251** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130390000200064228** aperturada el **23 de mayo de 2002**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **390064228**
10 dígitos: **0390064228**
16 dígitos: **0390000200064228**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **04** de **agosto** de **2021** a las **15:40**, con destino a **Quien Interese.**



Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

ARD-605/025

Bogotá D.C., agosto 11 de 2021

Doctora
Yamile Ariza Duque
Subdirectora de Aplicación de Instrumentos
Ciudad

Asunto: Entrega informe final de ejecución de la aplicación electrónica de la Prueba Saber Técnicos y Tecnólogos 2021 en sitio, – contrato electrónico de prestación de servicios No. ICFES-340-2021

Estimada doctora Ariza:

Con esta comunicación estamos hacemos entrega del informe final de ejecución, el cual está compuesto de los siguientes documentos:

Informe final ejecucion_Saber TYT_15_07_21

Anexos:

Anexo 1. Indicadores reuniones previas de capacitación
Anexo 2. Tabla listados de asistencia a reuniones previas de capacitación
Anexo 3. confirmación descarga del material lectura de capacitación
Anexo 4. tabla encuestas telefónicas completas
Anexo 5. tabla completa del reporte de conectividad
Anexo 6. personal logístico adicional
Anexo 7. tabla información visita previa a sitio
Anexo 8. reportes de avance durante la aplicación
Anexo 9. cronograma

Se adjunta archivo de: ”Reporte de la totalidad de los pagos de servicios técnicos”, clave para apertura: SEITYT

Se adjunta archivo: “nombramientos”, clave para apertura: SaberTyT

Por seguridad y también debido a que tanto el informe como los anexos son pesados se han incluido en el siguiente enlace:

https://fs.kamatera.com/s/1MCJVGMk6UCplPM
clave: dmB@BDx3yeNo43qDme%Y

Adicionalmente el archivo zip también tiene clave:

Clave del archivo .ZIP
9U#z3O77NPVk2@ZsjCE8

Estamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Atentamente,



Yimer Yezid Botiva Gutiérrez
C.C.: 17.335.512
Gerente – Representante Legal

S.E.I. Sistemas Especializados de Información
Construyendo país desde 1992... ...con información de calidad!

Su radicación ha terminado con éxito.

Señor Usuario Por favor revise la información a continuación que es importante para usted.

Datos de radicación

Número Radicado:	202120028209
Tipo Radicado:	Recibido
Fecha Radicado:	11/08/2021 17:01:23.29
Nombre Asunto:	DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIÓN
Identificací Radicador:	800160251
Correo Radicador:	ENIHT.MALDONADO@SEI-CONSULTORES.COM.CO

Imprimir

Cerrar